



ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CÍA. LTDA.

En Quito DM, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a partir de las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Manuel Elias Azanza Herrera y José Humberto Romero Coronel. Los socios designan como Secretario Ad-hoc al señor José Romero Coronel, y a Manuel Azanza Herrera como Presidente de la Junta. Por Secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes, si desean constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver Los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO 2014.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2014.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION PARA APORTE FUTURA CAPITALIZACION CON APORTACION DE LOS SOCIOS UTILIDADES EJERCICIO 2014.**
- 4. ABSORCION DE PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$4.076,28.**

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

PRIMERO. Por Gerencia General se da lectura al informe del ejercicio 2014, de la Compañía, y se presentan para conocimiento de esta Junta.

RESOLUCIÓN. Los socios felicitan la labor del Gerente realizada en beneficio de la empresa y proceden a aceptar el contenido del informe.

SEGUNDO. En consecuencia de la política de la compañía mantenida hasta ahora, se proponen modificaciones y se pone a consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN. Por Contabilidad se pone en conocimiento el balance y el estado de pérdidas y ganancias generado en el ejercicio 2014 dentro de la compañía.

Av. Isidro Ayora No. 84-99 y Pasaje Antonio de Prado
Telefax. 023-443-275
servicios@eus-corrosion.com
www.eus-corrosion.com



ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA. LTDA.

TERCERO. Conocimiento y resolución futuras capitalizaciones con aportes de socios.

RESOLUCIÓN. Los socios deciden aportar para futuras capitalizaciones el valor de \$5.000 cada uno, dando un total de \$10.000.

CUARTA. Absorción de pérdidas ejercicios anteriores con aportes de los socios.

RESOLUCIÓN. Los socios deciden absorber las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de \$4.076.28. Los socios luego de analizar la información indicada, por unanimidad y resuelven lo siguiente:

Continuar con el manejo contable, dentro de las normativas establecidas para su cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, por ende felicitar la gestión y continuar como hasta ahora.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios, quienes la suscriben, concluyendo la Junta a las 12:00 horas.

Manuel Azanza Herrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

José Romero Coronel
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO